



XXXIV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRONISTAS DE CIUDADES MEXICANAS AC

La Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C., el gobierno Constitucional del Estado de Durango, la Secretaría de Turismo del Estado de Durango, el Instituto de Cultura del Estado de Durango.

ONVOCAN:

Al XXXIV Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C., a desarrollarse en la ciudad de Durango, Dgo., México, de acuerdo a las siguientes

ANTECEDENTES:

El año de 1976, en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, se acrisola la idea de fundar una fraternidad de cuentistas del acontecer diario de pueblos, barrios y ciudades mexicanas y así, y con el entusiasmo de Renán Irigoyen Rosado Cronista de Mérida, Yucatán; se funda la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas el 28 de abril de 1977 en el marco de Primer Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A. C.

Fedatarios de tan importante evento y quienes firmaron el Acta Protocolaria de las Tres Méridas, fueron Pedro José Arangüez, Alcalde de Mérida de España; Jesús Moreno Rangel, Primer Vicepresidente del Consejo Municipal de Mérida de Venezuela y Federico Granja Ricalde, Presidente Municipal de Mérida, Yucatán; el Gobernador del Estado de Yucatán; Francisco Luna Kan fungió como testigo de honor. La crónica de este evento y **certificación fundacional** de la ANACCIM, fue publicada en la provincia de Badajoz, España.

En este 2011; Durango los recibe, con ustedes y nosotros hemos transitado por más de 33 años en todos los rincones de la Patria, llevando la crónica de nuestros lugares de origen con la certidumbre de que nuestra obligación primera, es dar fe, constatar y escribir lo que observamos; de lo que somos testigos y de lo que nos platican, **éste es el papel del cronista**; nuestros trabajos se convertirán en lo futuro, en fuentes de primera mano de los historiadores.

BASES:

PRIMERA

En este contexto, tienen derecho a participar en el XXXIV Congreso Nacional de la ANACCIM, los cronistas fundadores, activos, correspondientes y honorarios de la República Mexicana; que estén al corriente de sus cuotas anuales y sean socios activos.

Los cronistas aspirantes a pertenecer a la ANACCIM que hayan cumplido con los requisitos que solicita la Comisión de Admisión, se les tomará protesta formal en la Asamblea Plenaria de la ANACCIM.

SEGUNDA

Podrán participar en las actividades del Congreso las siguientes personas:

1. Los miembros acreditados de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicana.
2. En la Crónica Infantil y Juvenil será libre y podrán participar con base a los siguientes lineamientos:
 - 2.1. INFANTIL de 6 a 11 años.
 - 2.2. JUVENIL de 12 a 15 años.
 - 2.3. Deberán presentar, al momento de su inscripción, una constancia de estudios con fotografía signada por la institución que avala; debiendo incluir copia fotostática de la CURP y del Acta de Nacimiento.

3. En calidad de invitados, los patrocinadores que hayan contribuido a la realización del XXXIV Congreso Anual de la ANACCIM, los nuevos miembros.
4. En calidad de anfitriones, las autoridades, organizadores, profesores, estudiantes, guías y edecanes, que apoyen con su trabajo y cooperación en la realización del XXXIV Congreso de la ANACCIM.

TERCERA

El XXXIV Congreso Nacional de la ANACCIM tendrá como sede la Ciudad de Durango, Dgo; y se realizará del 28 al 30 de julio de 2011; en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones, (antes ICED o ex internado Juana Villalobos) de la Ciudad de Durango; Av. 16 de Septiembre N° 130; Col Silvestre Dorador, CP 34070; Durango; Dgo., Méx.

CUARTA

Los temas a desarrollar durante el XXXIV encuentro nacional de cronistas serán los siguientes:

1. Crónica de hechos, acciones o sucesos anecdóticos del General Francisco Villa en el municipio, ciudad, villa, delegación, sindicatura o estado del cronista participante.
2. La práctica de usos, costumbres y tradiciones de mi pueblo, ciudad, región o estado del país.
3. Crónica de los eventos y/o acciones realizadas durante el Bicentenario, Sesquicentenario y Centenario de la Independencia, Reforma y Revolución en la lugar de origen, región o estado del cronista participante.

QUINTA

Normas para la presentación de las crónicas:

1. Los trabajos deberán ser originales del autor e inéditos.
2. Sólo se admitirán trabajos presentados por escrito. No se admitirán intervenciones orales improvisadas.
3. Los trabajos se presentarán por escrito con ilustraciones y/o fotos en archivo electrónico independiente del texto en formato jpg, con una extensión mínima de 5 cuartillas y máximo de 15, impresas a una sola cara, espacio y medio con letra arial de 12 puntos ó el equivalente en máquina de escribir.
4. La exposición deberá entregarse el trabajo en original y una copia, además de una copia en disco compacto CD o memoria USB, en caso de tener ilustraciones se sugiere hacer una presentación en Power Point. En todos los casos contendrán los datos del cronista.
5. Podrán presentarse en Disco Compacto (CD) o memoria USB si contienen diapositivas, con una duración en tiempo no mayor de 15 minutos para su exposición, además de dos copias.
6. Los trabajos o ponencias, de preferencia deberán incluir bibliografía y anotar a pie de página las citas o referencias, señalando la fuente o archivo que dio soporte al trabajo.
7. Los trabajos de la crónica infantil y juvenil se ajustarán a 10 cuartillas máximo y mínimo de 5.
8. Los trabajos serán enviados al correo electrónico delao_holguin@hotmail.com; bajo el remitente: **“XXXIV Congreso Nacional Durango”**. Los trabajos remitidos serán acompañados de un máximo de 5 fotos en JPG de óptima resolución, para ilustrar la edición; o bien serán enviados por mensajería certificada a José de la O Holguín, con la dirección Calle Teresa de Calcuta 206, Colonia Valle del Guadiana, Durango, Dgo., México. CP 34166. Tel. 618 8100943.

SEXTA

Fechas para el registro de la Crónica:

1. La fecha límite para recibir los trabajos con derecho a ser considerados para el evento y premiación será el día 1° de junio del 2011, lo anterior, a efecto de preparar la edición de la memoria del XXXIV Congreso Nacional de la ANACCIM.
2. Los trabajos serán enviados por correo electrónico para efecto del registro, deberán cumplir con las normas enunciadas en la base quinta de esta convocatoria.

3. Los trabajos que no se reciban en tiempo y forma acorde a los plazos indicados, quedarán automáticamente fuera de la edición del libro de la memoria que se editará y entregará el día del evento del XXXIV Congreso Nacional en la Ciudad de Durango y no se programarán para lectura y/o exposición del 28 al 30 de julio del año en curso.

SÉPTIMA

Normas para la exposición de los trabajos, durante el Congreso:

1. Se presentarán en mesa general de trabajo, donde habrá un moderador, y un relator encargados de cumplir las normas previamente establecidas por la ANACCIM.
2. Se concederá para la exposición hasta 15 minutos.
3. El orden de exposición será el consecutivo conforme al registro de recepción de trabajos. No habrá excepciones.
4. Se programarán para lectura y/o exposición los trabajos que **únicamente se registren en tiempo y forma** (número uno de la base sexta).
5. Todos los expositores recibirán un diploma por su participación.

OCTAVA

De la publicación de los trabajos presentados:

1. Los trabajos que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria, se publicarán íntegros en la memoria del XXXIV Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, no obstante, se contará con un grupo de especialistas en corrección de estilo de ser necesario.

NOVENA

De las inscripciones y costos:

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente convocatoria, con la obligación de registrar y enviar su trabajo.
2. La inscripción será válida vía electrónica al correo delao_holguin@hotmail.com; anexando copia de los trabajos y comprobantes de pagos correspondientes, o por mensajería con su respectivo matasello mismos que se cotejará el día del evento para el seguimiento respectivo.
3. Las inscripciones tardías o extemporáneas podrán formalizarse el día previo al evento, de las 14:00 horas a las 21:00 horas en el hotel sede y se continuará al día siguiente hasta antes de la inauguración del XXXIV Congreso, a verificarse en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones, (antes ICED o ex internado Juana Villalobos) de la Ciudad de Durango; Av. 16 de Septiembre N° 130; Col Silvestre Dorador, CP 34070; Durango; Dgo., Méx.
4. La cuota de inscripción para los socios será de \$ 800.00, más \$300.00 correspondientes a la cuota anual (total \$1,100.00). Para los acompañantes \$600.00 pesos. Los socios de nuevo ingreso costearán la cantidad de \$500.00, consistente en \$300.00 de cuota anual y \$200.00 de inscripción a la ANACCIM, mismos que se pagarán después de que la comisión de admisión apruebe el ingreso del solicitante. El depósito deberá realizarse en **BANCOMER** a nombre de José de la O Holguín al número de cuenta **0180393819**. Cabe señalar que los montos son en moneda nacional y no se recibirán cheques.
5. La documentación que deberán presentar los socios activos para su registro consistirá en:
 - 5.1. Comprobante de pago.
 - 5.2. Solicitud de inscripción al Congreso.

DÉCIMA

De los cronistas de nuevo ingreso

Los cronistas de nuevo ingreso a la ANACCIM deberán mandar vía ESTAFETA o DHL la siguiente documentación:

1. Nombramiento (Acta de Cabildo) vigente que lo acredite como cronista, expedido por la autoridad municipal, o bien Acta de Cabildo del Consejo

de la Crónica de la Ciudad donde se encuentre adscrito; donde esté incluido el nombre del solicitante y constancia de la Secretaría del H. Ayuntamiento que avala al cronista solicitante.

2. Dos fotografías tamaño credencial en papel mate y sin retoque.
3. Solicitud de ingreso a la ANACCIM dirigida a la Presidenta de la Comisión de Admisión de la ANACCIM Mtra. Martha Ortega Cantabrana: Av. Nezahualcóyotl no. 215, Col. Centro, Texcoco, Estado de México. C.P. 56100. Tel. (01595)9545963. E-mail: cantabrana232@hotmail.com
4. Curriculum Vitae.

DÉCIMA PRIMERA

De los invitados externos y acompañantes:

Durante el desarrollo del Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, y en la presentación de las exposiciones en las mesas de trabajo, los invitados y acompañantes podrán formar parte de la audiencia en tanto se desarrollen los eventos y/o en su caso optar por las visitas turísticas guiadas previa reservación.

DÉCIMA SEGUNDA

Durante la estancia en la ciudad de Durango, el hospedaje correrá a cargo de los cronistas asistentes, salvo casos especiales y el hotel sede será el Hotel Casa Blanca, sito Av. 20 de Noviembre 811 Pte. Esquina con Zaragoza, Centro Histórico, Durango, Dgo. Tel. (618) 8113599 (618) 8114704. Para reservaciones al correo: reservaciones@hotelcasablancadurango.com

DÉCIMA TERCERA

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del XXXIV Congreso de la ANACCIM.

DÉCIMA CUARTA

Quien esté al corriente de sus cuotas atrasadas, del 2006 al 2010, se le extenderá el nombramiento de **CRONISTA VITALICIO DE LA ANACCIM** conforme a la CARTA COATZACOALCOS, aprobada por la mesa Directiva 1980-1981.

TRANSITORIOS

Los asuntos no previstos en ésta convocatoria serán resueltos por consenso del Consejo Directivo 2010-2011 que preside el Profr. Carlos Bárcenas Nava, el Consejo Consultivo a cargo del Profr. Daniel Vargas Rivera y el Comité Sede que preside el Profr. José de la O Holguín.

ATENTAMENTE

Comité organizador del XXXIV Congreso Nacional de la ANACCIM.

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de enero de 2011
"Rescata, Custodia y Difunde la Memoria Colectiva"

Presidente Honorífico

CP Jorge Herrera Caldera
Gobernador Constitucional del Estado de Durango

Vicepresidente Honorífico

CP Adán Soria Ramírez
Presidente Constitucional del Municipio de Durango

Presidente Ejecutivo

Lic. José de la O Holguín
Vicepresidente de la Asociación Nacional de
Cronistas de Ciudades Mexicanas